III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56 ARROYOMOLINOS

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la concejal delegada de Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, número 2026-4786, de fecha 19 de noviembre, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, de la convocatoria para cubrir seis plazas de administrativo, personal funcionario, mediante concurso-oposición, por promoción interna.

Dicha relación de aspirantes quedará expuesta íntegramente en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Arroyomolinos y en la web municipal en el apartado de Personal: http://www.ayto-arroyomolinos.org

Se establece un plazo de diez días hábiles a efectos de subsanación de la causa o causas alegadas en los supuestos de exclusión para subsanar el defecto que haya producido su exclusión o su no inclusión expresa, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la que constará como anexo la relación nominal de aspirantes excluidos con su documento de identidad, según determina la Ley de Protección de Datos, indicando las causas de inadmisión.

Se relacionan los aspirantes excluidos provisionalmente:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	MARQUES SANTIAGO, INÉS LOURD	***1401**	Instancia oficial sin firma

Arroyomolinos, a 20 de noviembre de 2026.—La concejal delegada de Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, María Nieves Pavón Hernández.

(03/18.987/26)

BOCM-20261124-56